

Tipo de artículo: Artículo original
Recibido: 18/7/2018
Aceptado: 06/10/2018

La inclusión de las personas con discapacidad a las actividades físico-recreativas turísticas en villa clara

The inclusion of people with disabilities: a need for access to tourist recreational activities in villa clara

Maily Yulexy Sanz Labrador^{1*}

¹ UEB Transgaviota Centro.

* Autor para correspondencia: msanz@nauta.cu

Resumen

La naturaleza humana ha condicionado que históricamente las relaciones sociales maten las distintas esferas de la vida, reflejando los aciertos y adversidades por las que atraviesan hombres y mujeres en los grupos sociales donde se desenvuelven. Abordar el proceso y el fenómeno de la inclusión, es ponernos frente a un problema y un reto de la actualidad y del futuro que ha venido gestándose a partir de las demandas sociales a la ciencia. No se puede hablar de inclusión si no meditamos por qué es imperiosa su aplicación en las políticas actuales en nuestros países. Este fenómeno es abordado prioritariamente por el sector educacional, pero en la actualidad es tenido en cuenta en otras esferas del desarrollo social como lo es el Turismo. El trabajo tiene como objetivo: diseñar un conjunto de acciones para lograr la inclusión de las personas discapacitadas en las actividades físico-recreativas turísticas desarrolladas por los egresados de la Carrera de Cultura Física de la provincia de Villa Clara. Se utilizaron como métodos y técnicas, el análisis síntesis; inducción-deducción, encuestas, la entrevista, consulta a usuarios, los que permitieron la determinación de necesidades y sirvieron de base para la elaboración de la propuesta, la que fue considerada como oportuna y pertinente en las condiciones actuales del turismo en la provincia de Villa Clara.

Palabras clave: inclusión, discapacidad, turismo

Abstract

Human nature has conditioned historically that social relations nuanced the different spheres of life, reflecting the successes and adversities that men and women go through in the social groups where they operate. Accost the process and the phenomenon of inclusion, is to face a problem and a challenge of the present and the future that has been emerging from social demands to science. We can not talk about inclusion if we do not meditate why its application is imperative in current policies in our countries. This phenomenon is accosted primarily by the education sector, but is

currently taken into account in other areas of social development such as tourism. The objective of the work is to design actions to achieve the inclusion of disabled people in tourist installment in the province of Villa Clara. The synthesis analysis was used as methods and techniques; induction-deduction, surveys, interview, consultation with users, which allowed the determination of needs and served as the basis for the preparation of the proposal, which was considered timely and relevant in the current conditions of tourism in the province.

Keywords: *inclusion, disability, tourism*

Introducción

La Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural proclama en su concepción general la identidad, la diversidad, el pluralismo, la creatividad como derecho de todos y cada uno de los ciudadanos bajo el principio fundamental de respeto a la diversidad humana.(Zurita, 2018)

La existencia de diferencias individuales es un hecho inherente a la condición humana. Las características personales que nos identifican como seres únicos e irrepetibles imponen retos a todos los sectores de la sociedad. Esto requiere de cambios en la forma de interactuar, pensar, comprender y ofrecer oportunidades a la diversidad de las necesidades crecientes y a las diferencias de contextos teniendo como una alternativa una inclusión de calidad.

El logro de la integración a la sociedad de todas las personas con necesidades asociadas o no a las discapacidades en contextos cada vez más inclusivos, depende de la concientización, sensibilización y el cambio de todos los miembros de la comunidad en su conjunto, transformación que implica dentro de la sociedad un cambio de concepción que debe ocurrir de forma paulatina (Zurita, 2018).

Esta nueva concepción debe considerar como contexto inclusivo el hecho de que por sus características permite a partir del conocimiento, la identificación de las necesidades, las potencialidades y el desarrollo de todas las posibilidades del organismo humano para el logro de una participación e integración lo más plena posible en las actividades sociales.

La oferta turística actual no presenta las condiciones adecuadas en infraestructura, productos, servicios y capacitación del personal para dar una atención adecuada lo que implica la necesidad de vincular tres sectores: la academia, generadora de investigaciones, estudios y metodologías, las

organizaciones, prestadoras de servicios y generadoras de productos turísticos y el sector gubernamental como fuente de financiamiento de nuevos proyectos. Entorno Turístico (2018).

Los paradigmas que han acompañado la atención a estas personas se han movido en diferentes posiciones, transitando desde los modelos clínicos absolutos hasta los modelos socioeducativos entrados en la igualdad y equiparación de oportunidades como procesos que se desarrollan en la sociedad en general y que ratifican su enfoque humanista y social.

La atención a las personas con discapacidad en Cuba constituye uno de sus principales logros. Haber garantizado durante más de 50 años el acceso de todos a la educación y haber puesto a disposición de ellos todos los recursos materiales y humanos para integrarlos a la sociedad en igualdad de derechos y deberes explica la nobleza de esta obra, sin embargo no podemos dejar de reconocer los "nuevos" enfoques que se han gestado frente al modelo de atención educativa, donde sustancialmente han influido las transformaciones económicas y sociales en las que está inmersa nuestra sociedad. (González, 2014)

Al reconocer los nuevos enfoques se enfatiza en la manera diferente de considerar la atención a las personas con discapacidad y de dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje sin apartarse de las ideas que la educación de estas personas como política del estado cubano precisa que, independientemente de las situaciones que generen las necesidades educativas especiales en estos individuos, son iguales las intenciones de su formación como ciudadanos para integrarlos a la sociedad y evitar todo vestigio de exclusión social que se relaciona fundamentalmente con la pérdida o negación de sus derechos esenciales como seres humanos y que oscurecen su ciudadanía social.

Una aproximación a la cuestión de la discapacidad, desde el punto de vista de los derechos humanos, exige tomar en consideración un concepto amplio de la misma que haga referencia a una situación caracterizada por una dificultad o imposibilidad para participar plenamente en la sociedad a causa no sólo de una deficiencia, sino de la construcción inadecuada del entorno social y de la interacción de ambos factores. Se trata de aquellos casos que suponen para la persona una situación de desventaja en el ámbito de la participación en la vida social, que dificultan o impiden la consecución efectiva de

sus propios planes de vida en condiciones de igualdad de oportunidades con el resto de los individuos de la sociedad. (Palacios, y Romañach, 2006, p 31)

El retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual como en conducta adaptativa, entendiendo ésta como habilidades adaptativas de tipo conceptual, social y práctico Esta discapacidad se origina antes de los 18 años (Luckasson y cols., 2002, citado en García,2005).

La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual como en conducta adaptativa tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad aparece antes de los 18 años (Schalock, 2010).

La discapacidad físico motora es definida por Bell, López y Gayle (1998) como aquellas personas con necesidades educativas especiales que necesitan ayudas especiales que den respuestas a sus necesidades asociadas a deficiencias, discapacidades, minusvalías, enfermedades, trastornos y les posibilite alcanzar los objetivos educativos propuestos.

De igual manera las necesidades están asociadas a cualquier insuficiencia en la estructura y/o funcionamiento del sistema oseomioarticular y/o nervioso, no solo a las insuficiencias de tipo anatómico sino también a aquellas que tiene origen psicológico que garantizan la integridad en el desarrollo psicomotor y la realización de los actos motores. Es decir, los daños pueden estar representados en los diferentes niveles en que de hecho se delimitan las partes y el funcionamiento del mecanismo de la regulación motora del hombre.

Dentro de la categoría de discapacidad sensorial, encontramos la discapacidad visual, la discapacidad auditiva y otros tipos de discapacidades relacionadas con disminución de algunos de los sentidos. Son patologías muy importantes que conllevan graves efectos psicosociales. Producen problemas en la comunicación, una desconexión del medio y poca participación en eventos sociales.

La deficiencia auditiva constituye una limitación sensorial que tiene su causa en el daño orgánico del analizador auditivo. Como consecuencia, se producen pérdidas de la audición de diferente magnitud, que a su vez provocan dificultades en la formación y desarrollo del lenguaje oral para la comunicación y en los procesos psíquicos. (Picón, 2016)

El concepto de deficiencia visual hace referencia tanto a la ceguera propiamente dicha como a otras afecciones de la vista que no llegan a ella. La ceguera es la pérdida de la percepción visual medida a través del campo y de la agudeza visual, con el mejor ojo no se sobrepasa el 1/10 de agudeza visual o no se conserva en ninguno de los dos el 1/20 de la visión normal. (Hernández 2016)

El autismo es un trastorno generalizado del desarrollo que se caracteriza por la presencia de alteraciones en tres grandes áreas: (1) en la interacción social, (2) en la comunicación y (3) en la flexibilidad conductual, cognitiva y de intereses. El autismo es un trastorno muy diverso por la variedad de "síntomas" y por los múltiples grados de afectación que presentan los sujetos; aunque en todas las personas autistas se observan alteraciones en las tres áreas antes mencionadas, cada uno es completamente diferente a los demás en cuanto al nivel de gravedad, por ésta razón se ha establecido el concepto de "espectro autista". (Vázquez, 2015)

La Xerodermia Pigmentosa (XP) es un trastorno hereditario recesivo autosómico. Esto quiere decir que usted tiene que tener 2 copias de un gen anormal para que la enfermedad o el rasgo se manifiesten. El trastorno se hereda tanto de la madre como del padre al mismo tiempo. El gen anormal es raro, así que las probabilidades de que ambos padres lo tengan son muy poco frecuentes. Por esta razón, es muy poco probable que una persona con esta afección la pase a la siguiente generación, aunque es una posibilidad.

La luz UV (ultravioleta), como la que se encuentra en la luz solar, daña el material genético (ADN) en las células de la piel. Normalmente, el cuerpo repara este daño. Sin embargo, en personas que sufren de XP, el cuerpo no repara este daño. Como resultado, la piel se vuelve muy delgada y aparecen parches de colores variados (pigmentación moteada). (Medline, 2018)

Declarar la inclusión como una tendencia dentro de los ajustes del modelo económico y la vida sociopolítica, pretende buscar una conciencia social con respecto al problema, como principio actual requiere la implicación de toda la sociedad, persigue que las instituciones atiendan a todas las personas a partir de la diversidad para que no exista la desigualdad. Las diferencias solo existen y deben existir por la individualidad. (Borges y Orozco, 2014)

El turismo, como parte de la sociedad está impuesto a lograr este reto, pero para ello es necesario eliminar una serie de barreras que en lo físico y en lo personal impiden el completo acceso de las personas con discapacidad a las instalaciones turísticas.

Bien sabemos que el mundo entero tiene derecho al descanso y disfrute de su tiempo de ocio. Pero muchas veces no se presentan las condiciones adecuadas para que esto suceda.

Es por ello, que es importante destacar la posibilidad de llevar adelante una planificación turística que tenga en cuenta a todos sus actores, involucrándolos en su diversidad, para lograr promover la igualdad y la inclusión mediante un turismo accesible.

Un turismo que trascienda, y que tenga como objetivo principal crear espacios turísticos integradores, es decir, desarrollados para que cada persona pueda disfrutarlos, bajo las mismas condiciones sin distinción alguna. Dejando de lado las diferencias y aceptando la diversidad.

Hoy en día es una cuestión que paulatinamente ha comenzado a tomar una mayor relevancia. El turismo accesible fue el tema planteado por la OMT (Organización Mundial del Turismo) durante el Día Internacional del Turismo en 2016. Además, desde allí, constantemente se enfoca en promover su desarrollo. Situación que puede verse reflejada, por ejemplo, en las recomendaciones sobre turismo accesible, o en su manual que establece principios, herramientas y buenas prácticas.

Para avanzar, es necesario que todos nos involucremos y lograremos que la inclusión turística se convierta en una realidad. Aún hay mucho por hacer, ya que cada destino requiere de un proceso de transformación, que va más allá de presentarse sólo como un atractivo turístico "accesible". Y para que ello suceda, se debe tener en cuenta que esta condición tiene que estar presente desde el momento que se piensa en un viaje, hasta que se ha concluido.

Este trabajo tiene como objetivo: diseñar un conjunto de acciones para lograr la inclusión de las personas discapacitadas a las actividades físico-recreativas turísticas en la provincia de Villa Clara.

Materiales y métodos

Para el desarrollo del trabajo se aplicaron los siguientes métodos:

Del nivel teórico: el análisis y la síntesis, y la inducción deducción, ambos permitieron hacer un análisis teórico de la problemática que se investiga, hacer inferencias y transferir elementos del conocimiento necesarios para la construcción de la propuesta.

Del nivel empírico: la encuesta y la entrevista a los animadores recreativos con el objetivo de conocer el nivel de conocimiento sobre la problemática, así como la aplicación de medidas para el logro de la inclusión en los hoteles donde trabajan.

Además se aplica el criterio de usuarios para consultar la propuesta elaborada y conocer la posible pertinencia en el medio turístico.

La investigación cuenta de dos Fases:

I Fase: Diagnóstico de necesidades con el objetivo de determinar las barreras que impiden lograr al nivel deseado la inclusión de los turistas que presentan una discapacidad en las actividades físico-recreativas turísticas. Así como las oportunidades que constituyen la base para el logro de la misma.

II Fase: Elaboración de un conjunto de acciones para lograr la inclusión de las personas discapacitadas a las actividades físico-recreativas turísticas de la provincia de Villa Clara.

Se realiza en los Hoteles: IberoStar Ensenacho y Cayo Santa María.

Categorías de análisis que se determinan para la realización del estudio:

- Conocimiento acerca de las discapacidades.
- Frecuencia de la recepción de estas personas en los hoteles.
- La atención a las personas con discapacidad.
- Participación de las personas con discapacidad en las actividades físico- recreativas turísticas.

La muestra es de tipo intencional, se seleccionaron 10 animadores turísticos y 4 directivos de los hoteles seleccionados.

Resultados y discusión

Resultado de la encuesta desarrollada en los hoteles: IberoStar Ensenacho y Cayo Santa María a un total de 10 animadores turísticos.

En la pregunta 1 dirigida a conocer el nivel de conocimientos sobre las diferentes discapacidades, 8 animadores turísticos reconocen la físico motor y la ceguera, para un 80%, 2 incluyen la sordera para un 20%, por lo que puede plantearse que existen discapacidades que no se conocen como son el autismo, el retraso mental, los XP, y otras derivadas de problemas genéticos, en las que se implica la alimentación, y otras que limitan la estancia en el hotel.

En la pregunta 2 relacionada con la frecuencia en que reciben discapacitados los 10 reconocen que lo reciben indistintamente, que fluctúan entre 1 y 3. En este caso el reconocimiento lo hacen en base a las discapacidades que conocen por lo que existen un número considerable de estas personas que transitan por los hoteles que no reciben un trato distintivo de acorde a sus necesidades.

En lo referido a las acciones que acometen los hoteles para atender la diversidad de estas personas expresados en la pregunta 3, los 10 coinciden en que los hoteles están eliminadas las barreras arquitectónicas para los impedidos físicos, existen ranflas, pasarelas, baños con aditamentos entre otras y los vinculados a los restaurantes 4; plantean que existen dietas especiales para los intolerantes al gluten y la lactosa. Los animadores señalan que utilizan algunas iniciativas en sus actividades para garantizar la participación de algunos discapacitados sobre todo los impedidos físicos. No se reconocen acciones para las otras discapacidades.

En la entrevista semiestructurada realizada a 4 directivos de los hoteles seleccionados, en el primer tema relacionado con el conocimiento acerca de las discapacidades, existe un mayor dominio de esta terminología, aunque excluyen los XP y los Autistas.

Con respecto a la proyección de los hoteles para garantizar la atención a estas personas expresan que fundamentalmente tienen garantizado la referente a los discapacitados físicos, pues existe un mayor conocimiento de esta problemática y una mayor exigencia en el sector a nivel nacional e internacional, sin embargo consideran que es necesario el asesoramiento y la capacitación en este sentido para lograr una mayor eficiencia en el servicio y una atención de calidad a este sector poblacional.

Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico de necesidades y la consulta bibliográfica realizada de autores como, Castellanos (2002), Borges y Orozco (2013) y González (2014), se elaboró un conjunto de acciones para orientar el trabajo en estas instalaciones hoteleras con respecto a la atención a la diversidad.

Acciones inclusivas para la atención a los discapacitados que asisten a las actividades físico-recreativas turísticas.

Objetivo: Ofrecer alternativas metodológicas para la atención a las personas con discapacidad, a los animadores turísticos de los hoteles IberoStar Ensenacho y Cayo Santamaría.

Acciones

1. Eliminar las barreras arquitectónicas existentes en el área donde se desarrollan las actividades recreativas.
2. Capacitar a los animadores turísticos en los diferentes tipos de discapacidad para que conozcan sus características y limitaciones conductuales que pueden manifestarse durante su estancia en el hotel.
3. Incluir en los cursos de Formatur contenidos vinculados a la atención a la diversidad de personas con discapacidad que abarquen no solo el nivel de conocimientos sino los modos de actuación ante cada una de ellas.
4. Crear un sistema de señalización combinado de palabras e imágenes en el área donde se desarrollan las actividades recreativas que le permitan al sordo comunicarse.
5. Crear folletos en Braille para que las personas ciegas tengan acceso a la información.
6. Incluir en los videos promocionales turísticos el subtítulaje para personas sordas.
7. Lograr que la comunicación oral con el sordo sea de frente y con una buena articulación.
8. Realizar actividades colectivas para que los videntes sirvan de guías a los ciegos en caso de que viajen solos, al igual que para los impedidos físicos.
9. La implementación de timbres lumínicos para alertas visuales para personas sordas.
10. Creación de planes recreativos ante la visita de personas XP en el horario nocturno.
11. En las salas de computación incorporar máquinas con programas especializados para los diferentes tipos de discapacidad.

12. Incluir el deporte recreativo para estas personas discapacitadas, el que se caracteriza porque el objetivo fundamental es recreativo o la diversión. Ejemplo: danzas en silla de rueda, billar, malabares, pesca, juegos populares o tradicionales, aerobio, entre otros.

Una vez elaboradas las acciones se consultaron con 14 usuarios, que incluyen 4 directivos y 10 animadores turísticos, los que expresaron que la propuesta de acciones es factible aplicarse, constituye una guía a seguir, pero consideran que deben estrecharse los vínculos con las diferentes asociaciones de discapacitados, porque se necesita ganar en cultura y asesoramiento con respecto a esta problemática para poder brindar un servicio diferenciado y de calidad.

Conclusiones

El diagnóstico de necesidades determinó que existen insuficiencias organizativas en las actividades físico-recreativas de los hoteles en estudio, dado en el desconocimiento de algunas de las discapacidades y la falta de variedad y oferta a estas personas.

Las acciones diseñadas promueven la preparación del personal vinculado a las actividades físico-recreativas, así como opciones variadas para dar respuesta a los diferentes tipos de discapacidad.

Los usuarios consideran que las acciones diseñadas son factibles de aplicar bajo la guía y la orientación de personas especialistas en el tema.

Referencias

- Bell, R. R, López. y A. Gayle (1998): en "Una aproximación al estudio psicopedagógico de las necesidades educativas especiales asociadas a las deficiencias motóricas". Material mimeografiado.
- Borges, S. y M, Orozco. (2014): Educación especial y educación inclusiva: un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo. Congreso Internacional Pedagogía 2013. Curso 9. Educación cubana. Ministerio de Educación. La Habana. Cuba)
- Castellanos, D. (2002): Aprender y enseñar en la escuela. Pueblo y Educación. La Habana.
- Entorno Turístico. Hablemos de Turismo en <https://www.entornoturístico.com/turismo-accesible-inclusión/> consultado el 30/10/2018.

- García I (2005): Intervención Psicosocial, vol. 14 n° 3 pág.255
- González, J. (2014): Conferencia La Educación inclusiva: actualidad, necesidad y perspectiva. Un enfoque sobre la problemática. UCP Félix Varela.
- Hernández, M. (2016): Introducción al estudio de personas con discapacidad sensorial de tipo visual. En programa aprendiendo a crecer. Asociación Cáritas. Comisión nacional de educación católica.
- Medline Plus, enciclopedia médica en [https:// medlineplus.gov/spanish/ency/article/001467.htm](https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/001467.htm)/ consultado el 30/10/2018.
- OMS (1997): Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. IMSERSO. Madrid, pág. 71.
- Palacios, A. y J. Romañach. (2006): El modelo de la diversidad, Ediciones Diversitas, Valencia.
- Picón, F. (2016): Introducción al estudio de personas con discapacidad sensorial de tipo auditivo. En programa aprendiendo a crecer. Asociación Cáritas. Comisión nacional de educación católica.
- Schalock, R. (2010): Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual, en Siglo Cero. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual Vol. 41 (4), Núm. 236, Pág. 7 a pág. 21.
- Vázquez, M. (2015): Atención educativa de los alumnos con trastorno del espectro autista. Instituto de Educación de Aguas Calientes. México.
- Zurita, C. (2018): Diagnóstico e inclusión educativa de los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales pág. 1. Editorial Pueblo y Educación. Habana.